Escuela Superior de Administración Pública

Radicado: S-2024-005169
Fecha: 2024-02-19 16:55:48

12_100_14_1_700_10_**0285**
Ibagué

Señora
AMEZQUITA SEPULVEDA YEINNY AURORA
yeinny.amezquita@esap.edu.co
Ibagué

Asunto: Respuesta Solicitud E-2024-004690 liberación de cupo

Cordial saludo, Señora Yeinny

Teniendo en cuenta su radicado del 12 de febrero del 2024 registrado en nuestro sistemas de gestión documental número E-2024-004690, en el cual manifiesta liberación cupo de la carrera de administración pública territorial, le informamos que lamentamos que no pueda tomar sus estudios en nuestra institución, por lo consiguiente procederemos a cancelar su matrícula y cederle el cupo a la lista de suplentes, si las fechas del calendario académico lo permiten.

Igualmente nos permitimos invitarla en un futura ocasión a inscribirse nuevamente a nuestro programa.

Cordialmente,

FERNANDO GALLEGO SOTO
Coordinador Academico Territorial Tolima

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Edwin Alejandro Roa Bermudez, Profesional apoyo de pregrado Edwin Roa
Revisó: Fernando Gallego Soto
Aprobó: Fernando Gallego Soto

Vigilada MinEducación

Dirección: Calle 33 No. 8 – 142 Esquina Barrio Gaitán - Ibagué
Teléfono: (608) 2797730 – PBX 018000 423 713
Correo Electrónico: ventanillaunica.tolima@esap.edu.co
www.esap.edu.co